



SIMA-FSP

Fundación Servicio Interconfederal
de Mediación
y Arbitraje F.S.P.

Nº Expediente:

M/172/2019/I

Este documento coincide fielmente
con el original

Fdo. DIEGO RIBERA SANCHIS

ACTA DE APLAZAMIENTO

En relación con el procedimiento de mediación promovido por Federación de Industria CC.OO. frente a ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL por motivo, según consta en la solicitud de mediación, de Nulidad de la cláusula contenida en los contratos de trabajo, donde se establece que la jornada será de "Lunes a Domingo a turnos" y abono de los conceptos que correspondan a aquellos que han trabajado a turnos, conforme a la solicitud de mediación, REUNIDOS en la Sede de SIMA-FSP, sita en la calle San Bernardo, 20, 5ª planta, el día 7 de mayo de 2019 a las 09:30 horas:

- D^a. Eva Fernández en su condición de Representante de ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL
- D^a. Isabel Esteban Ponce de León en su condición de Asesora Externa de ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL
- D. Agustín del Valle Marcos en su condición de Delegado de Secc. Sind. UGT en Atos IT
- D. Augusto Sánchez Vargas en su condición de Delegado de Secc. Sind. CC00 Atos IT
- D^a. Blanca Suárez Garrido en su condición de Abogada de Federación de Industria CC.OO.
- D. José Ignacio Martínez García en su condición de Representante de Secc. Sind. CGT en Atos IT
- D. Luis Alberto Rodríguez Escribano en su condición de Asesor de Federación de Industria CC.OO.
- D. Javier Martín Rubio, en su condición de Asesor de CGT.
- D. Ricardo López Gómez en su condición de Delegado de Secc. Sind. CGT en Atos IT
- D. Sergio del Castillo Griñón en su condición de Delegado de Secc. Sind. UGT en Atos IT

Eva Fernández
CC.OO.
Isabel Esteban Ponce de León
Sergio del Castillo Griñón
Fed. Ind. CCOO



SIMA-FSP

Fundación Servicio Interconfederal
de Mediación
y Arbitraje F.S.P.

Nº Expediente:

M/172/2019/I



Actúan como mediadoras:

- D^a. Pilar Caballero Marcos
- D^a. Margarita Sequeiro Cantos

Esta reunión finalizó teniendo como resultado el **APLAZAMIENTO** del Procedimiento al objeto de que la empresa estudie la problemática planteada y la propuesta remitida, que se adjunta a este acta.

La nueva reunión de mediación se celebrará el próximo **12 de julio de 2019**, a las **9:30 horas**, en la sede de SIMA-FSP. Todos los asistentes se dan por citados con la suscripción de la presente Acta.

Acta que se levanta en Madrid, siendo las 10:17 horas del 7 de mayo de 2019 y que suscribe Diego Ribera Sanchis, Letrado del SIMA-FSP.

Handwritten signatures of the mediators and other parties. The signatures are in black ink and include the following names and affiliations:

- Diego Ribera Sanchis* (Letrado del SIMA-FSP)
- Pilar Caballero Marcos*
- Margarita Sequeiro Cantos*
- José A. Rodríguez* (Fed. Ind. CCOO)
- José A. Rodríguez* (U.G.T)
- José A. Rodríguez* (CCOO)